CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VARIOS DESTINATARIOS
Fecha: 25-sep-2026 12:04 PM Pág: 3
Anexos: N/A
Archivar en: 120-CNT2511-281/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez

140-COI2609-28862
Favor citar este número al responder

Tratamiento en mayúscula inicial
NOMBRES Y APELLIDOS:
Cargo en mayúscula inicial:
NOMBRE ENTIDAD:
Dirección email:
Ciudad:

Asunto: Solicitud de autorización para la instalación de valla edu-comunicativa

Cordial saludo, señor(a):

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, en el marco del contrato No. 120-CNT2511-281 de 2025, suscrito con la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS, se permite, respetuosamente, solicitarle a la Secretaría de Planeación de la Administración Municipal la autorización correspondiente para la instalación de una valla edu-comunicativa en un sistema de abastecimiento de agua beneficiario de las acciones desarrolladas por el proyecto.

La presente solicitud tiene como propósito formalizar la instalación de una pieza de carácter educativo, ambiental e informativo, orientada a promover el cuidado y la protección del recurso hídrico y de los ecosistemas asociados.

El proyecto desarrolla acciones orientadas a la restauración, rehabilitación y/o recuperación de cuencas abastecedoras y suelos degradados, así como al fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento de agua vinculados a las áreas de intervención.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

En el marco de estas acciones se contemplan actividades de identificación y caracterización, fortalecimiento de capacidades, jornadas de formación, entrega de elementos y herramientas, medición de parámetros y acciones de educación y comunicación ambiental, entre otras.

Como parte de la estrategia edu-comunicativa del proyecto se contempla la instalación de vallas informativas en sitios previamente definidos, con el propósito de fortalecer los procesos de apropiación social, educación ambiental y protección del recurso hídrico.

a. Características de la valla

La valla tendrá unas dimensiones aproximadas de 90 cm x 1,20 m y será financiada en el marco del proyecto.

Su contenido será exclusivamente educativo, ambiental e informativo y estará relacionado con el cuidado, conservación y protección del recurso hídrico y los ecosistemas asociados. La pieza no tendrá fines comerciales ni de publicidad de productos o servicios.

b. Ubicación propuesta

Se solicita autorización para instalar una valla informativa en una de las veredas beneficiarias del Proyecto de Restauración, Rehabilitación y Recuperación de Cuencas Abastecedoras, en el marco de las acciones desarrolladas por el Alcance 3, con el fin de visibilizar los beneficios del proyecto y promover la protección de los ecosistemas y las fuentes de agua en el territorio.

c. Uso de imagen y respuesta a la solicitud de permiso

En caso de que la Secretaría de Planeación lo considere pertinente, se solicita autorización para incorporar en la pieza edu-comunicativa el escudo/logotipo

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

del municipio, exclusivamente con el propósito de identificar la articulación institucional en el marco de las actividades desarrolladas por el proyecto.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Secretaría autorizar la instalación de la valla edu-comunicativa y, de ser procedente, remitir su respuesta, así como cualquier duda o inquietud, al correo electrónico restauracionyfortalecimiento@gmail.com, a más tardar el viernes 25 de septiembre de 2026.

En caso de no recibir respuesta dentro del plazo establecido, se continuará con la gestión de los permisos necesarios para la instalación de las vallas, mediante la autorización de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las respectivas veredas beneficiarias del proyecto.





A continuación, se presenta el diseño de la valla que será producida e instalada en la vereda participante, la cual incluirá el respectivo logo o escudo institucional del municipio.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

Agradecemos de antemano su atención, disposición y colaboración para el desarrollo de esta actividad.

Atentamente,

ANDREA BEDOYA PULGARÍN
Subdirectora de Participación y Cultura Ambiental

Anexo: N/A
Copia: 160AN, 160AS, 160PZ, 160ZF, 160HX, 160TH, 160CI y 160CA

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Henry Cardona Aguirre
Revisó: Henry Cardona Aguirre
Fecha de elaboración: 2026-08-14

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co